



OFICIO: Nº 40 / 2015

ANT. : No hay

MAT. : Envía artículo para incorporar
en ante-proyecto PDA Osorno.

Santiago, 03 de febrero de 2015

**A : JORGE PASMINIO
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS LAGOS**

**DE : JUAN LADRÓN DE GUEVARA
DIRECTOR EJECUTIVO
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA**

Junto con saludarlo, por medio del presente oficio, envío propuesta para ser considerada en el Plan de Descontaminación Atmosférica de Osorno:

“Artículo X(): Transcurridos seis meses desde la publicación del presente decreto en el Diario Oficial, la Secretaría Regional del Consejo de Producción Limpia, propondrá a los comerciantes de leña de la región de los Lagos, la suscripción de un Acuerdo de Producción Limpia (APL), que contemple entre sus objetivos el mejoramiento de las condiciones de comercialización de la leña y derivados de la madera en la zona saturada.”*

Se debe mencionar que esta propuesta de artículo ya fue incorporada en el proyecto definitivo del Plan de Descontaminación Atmosférica del valle central de la región del Libertador General Bernardo O’Higgins de fecha 14 de marzo del 2013.

Sin otro particular y esperando buena acogida, se despide atentamente,


**JUAN LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA**



JMG/AOA

Distribución:
Archivo Dpto. APL

(*): ES EL NUMERO DEL ARTÍCULO QUE CORRESPONDA SEGÚN SU CRITERIO.